

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**9656** *Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 3 de abril de 2024, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución 852/2024, de 3 de abril, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril.

Advertido error en la composición de la comisión de acceso de una plaza en el anexo II, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede subsanar dicho error.

Visto el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones, he resuelto:

Primero.

Corregir el error advertido en la comisión de acceso de la plaza 6050 del anexo II de la Resolución 852/2024, de 3 de abril (página 42342, de BOE de 15 de abril), de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, de la siguiente manera:

Donde dice:

«Plaza n.º 6050

Presidencia.	Titular.	María Marcela González Gross.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 1.	Titular.	Miguel Ángel Fernández Del Olmo.	CU	Universidade da Coruña.
Vocal 2.	Titular.	Jesús García Pallarés.	TU	Universidad de Murcia.
Presidencia.	Suplente 1.	Luis María Alegre Durán.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.	Suplente 1.	José Antonio González Jurado.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.	Suplente 1.	Ana Carbonell Baeza.	TU	Universidad de Cádiz.
Presidencia.	Suplente 2.	Ricardo Mora Rodríguez.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.	Suplente 2.	Ruth Jiménez Castuera.	CU	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.	Suplente 2.	Margarita Pérez Ruiz.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.»

Debe decir:

«Plaza n.º 6050

Presidencia.	Titular.	María Marcela González Gross.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 1.	Titular.	Miguel Ángel Fernández Del Olmo.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.	Titular.	Jesús García Pallarés.	CU	Universidad de Murcia.
Presidencia.	Suplente 1.	Luis María Alegre Durán.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.	Suplente 1.	José Antonio González Jurado.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.	Suplente 1.	Ana Carbonell Baeza.	TU	Universidad de Cádiz.
Presidencia.	Suplente 2.	Ricardo Mora Rodríguez.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.	Suplente 2.	Ruth Jiménez Castuera.	CU	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.	Suplente 2.	Margarita Pérez Ruiz.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.»

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad Pública de Navarra, en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 8 de mayo de 2024.—La Vicerrectora de Profesorado, Inés Olaizola Nogales.